

1  
J. de H. de Abril 1818 es Juntar por leer una  
carta del Sr. Menéndez, sobre este particular.

En votación en esta Junta congregada los señores  
D. D. margin se vio la carta del Sr. Menéndez de  
Alonso Tu del presente y se acordó dar parte al Es-  
cribano de este negocio en Junta al Clero y  
Ocaña entre tanto q. lo de v. no tomados razón de  
Promos los v. no. C. de los p. de las dos certificaciones q. no  
Prof. de los v. no. C. de los p. de las dos certificaciones q. no  
maestro. por en forma una de los E. de los q. se han en marcha-  
do por razón del voto, contestándole el Sr. D.  
Alonso q. la intención de la Junta y de la Junta  
no es pedir la substitución sino solo el restable-  
cimiento del Plan del año 1795. con lo q. se concluyó  
esta Junta q. firmaron en el día 1.º de Mayo el  
v. en fe de ello.

D.º Aguayo

D.º García

Lederman  
v.º

AVSA



*[Faint, mostly illegible handwriting in the upper section of the document, likely bleed-through from the reverse side.]*

7  
Summa 30 1/2 de Abril 30 1858. 1066  
Exencioi de Suavido, de los curanderos =

*[Decorative flourish or signature element, possibly reading 'Exencioi' or similar.]*



Lista de los q. han entrado en quinta aqui  
 y en sus pueblos, y juntamente han sido molestas  
 ya por contestar a sus exenciones. Como substiti-  
 tuto de la cathedra de Filosofía moral digo q. los  
 tres ultimos con especialidad en el tiempo de  
 mi substitucion han sido llamados y no han vuel-  
 to.

Dr. Ant.º Pinuelu.

Dr. Maxiano Ineop.

Dr. Felix de Olivares.

Dr. Man.º de la Peña

Dr. Man.º Luceno

Dr. Juan Luso Ramon.

Todas estas individuos de mi cathedra han  
 sufrido la fatal muerte de ser molestados  
 e importunados.


Mr. Coterver de  
 Ant.º



#

M. 03 3

De los individuos q. asisten a la  
 Catedra de Logica y Metafisica, mio  
 Instituto es D.<sup>m</sup> Manuel Gomez, he  
 sido llamado con Quello, D.<sup>m</sup> Nicolas  
 de Santaner, Regial en el de los  
 Angeles de esta Ciudad: Salam.  
 16 de Abril de 1818.

Manuel Gomez  


AVSA



El Sr. D. Juan Subirana de la Catedral de primer año  
 de theol.ª certifica, q.º de los tres Junip. q.º an-  
 ten, el uno Sr. Ramon Rodriguez natu-  
 ral de S.º martin de Trebeso Ddo. de Ciudad  
 Rodrigo, se sacaron soldado sin presentarse  
 en S.º.º Pueblo, a primeros de marzo; desde  
 cuyo tpo. no ha podido asistir de vidam.º  
 al estudio; habiendo ademas de esto resulta-  
 do asus Padres unas considerables perdi-  
 da en la hazienda ya p.º las largas, y costosas  
 dilig.º q.º han echo en esta Ciudad, y ya  
 p.º ginterim su ausencia, algunas perso-  
 nas malevolas del Pueblo, le han agra-  
 vado algun.º posiciones —

Sr. Antonio Fernandez Muniz de la Parro-  
 quia de Palomas Conceso de la Ribera de Arri-  
 va Dpto. de Oviedo, ademas de haberle in-  
 cluido en esta Ciudad en los quatro sorteos  
 q.º se hicieron en ella, se le ha incluido  
 tambien en su Pueblo, sing.º lo pudiere  
 evitar ni con certifi.º, ni reclamacion.  
 Mas entodos los sorteos ha salido libre

Esqto en obseq.º de la verdad puedo  
 decir. Salam.ª y Abril 15 del 816 —

J.º Juan Thom. Martin  
 Del Ddo. de Minimos



1895 5  
Como subscritor y soy de la Cat.  
de 1.º año de Teología, digo: que  
D. Ramon Rodrig.<sup>o</sup> Curiano  
en ella, ha salido soldado 5.º  
por su Pueblo,

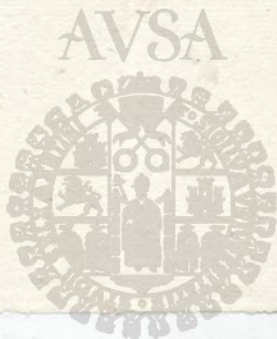


A large, dark, handwritten scribble or signature, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the right of the stamp.

Ha correspondido la suena de Soldado por esta Ciudad de Salamanca a D.  
Lorenzo de Berada natural de Tuy, Colegial en el de S.<sup>ra</sup> Maria de los Ange-  
les, y profesor de segundo año de Instrucciones civiles

Han estado ausentes llamados por las Justicias de sus pueblos para con-  
buis en ellos al contingente q.<sup>e</sup> les havia cabido los dos colegiales del mismo  
D.<sup>n</sup> Claudio Samraña y Heneno natural de Alaejos, D.<sup>n</sup> Juan Guriérrez de  
Maza natural de Miranda, y el Manreissa D.<sup>n</sup> Augustin Prebollo, natural  
de Censillejo de la Cruz obispado de Valladolid, todos tres profesores y asistim  
a la cátedra de 2.<sup>o</sup> año, cuya ausencia paso en ayudio de ellos de quince  
dias: setiembre y Abril 55 de 1815

Don Concha  
*[Signature]*



1807

+

Individuos de la Cathedra de 1.<sup>er</sup> año de Jurisprudencias cívicas con motivo de las Quintas.

Jurisprud. cívicas. 1.<sup>er</sup> año.

Dn. Pedro Rubio se marchó p.<sup>a</sup> algunos dias á su pueblo Bustillo de Toro: se libertó p.<sup>a</sup> faltarle falta.

Dn. Jose Mayillo le cayó la suerte de soldado en esta Ciudad.

Dn. Jose Gutierrez Id.

Dn. Policarpo Gonzalez se marchó á su pueblo Villacastada d.<sup>o</sup> de Segovia, volvió libre.

Dn. Damian Martin Solo N.<sup>o</sup> de Siete y g. Navarra se marchó á su pueblo, aun no ha vuelto.

Salam.<sup>ca</sup> y Abril 17 de 1808.

L. D. Velasco

AVSA





Lista de los individuos que estudian decreto que han sido llamados à exponer sus exenciones en esta ultima quinta

- D. Juan Mas exento en esta lidad.
- D. Juan Arouter Id.
- D. Bartolome Solis id.
- D. Francisco Lino. exento en la craba del Rey.
- D. Lorenzo Vela Id en esta lidad.

En Del cor D. Desgado -



- Quintos. 11079
- D. Jose Esperanza
  - D. Juan Jose Luengo
  - D. Man! Lopez Araya
  - D. Diego Mendos Subst.

Han salido a sus Pueblos con motivo de los Quintos.

- D. Matias Yanza
- D. Manuel Benito
- D. Antonio Perez
- D. Juan Guinaldo
- D. Joaquin Mangos
- D. Andres Pisco

Salamanca 14 de Abril de 1818.

Alonso Pablo.





Salamanca.

Al R. P. vno Dn Pablo  
Hernandez Doctor vno  
may clauro vna uniuers  
Madrid &c

AVSA



	Quintos	Non valen an. en Pueblos
Unos 1. Quintos	9	6
Unos 2. Quintos	0	6
Unos 3. Quintos	0	1
Unos 4. Quintos	1	1
Unos 5. Quintos	1	0
Unos 6. Quintos	1	3
Unos 7. Quintos	2	3
Unos 8. Quintos	0	1
	<u>10</u>	<u>21</u>

Certifico q. por las razones tomadas de los  
 Cateos y sub. de esta Ymo. con motivo de  
 los quintos ultimamente hechos i en las q.  
 aun se esta entendiendo en el Reyno  
 sobre un excopecio i validacion recueta  
 q. los curantres de esta Ymo. han experi-  
 mentado considerables perjuicios i atra-  
 vos en su carrera literaria y otras  
 y distraidos en su estudio, i asistiendo  
 a los Pueblos de su domicilio  
 haviendo sido incluidos en el sorteo



de este lin<sup>do</sup> no solo los curantes  
colig<sup>os</sup> i aun validos por puntos  
y no tambien han sido introduci-  
dos en otros cortos, los nuevos  
curantes.

Tercero, me parece bien solo lo que  
resulta de las razones o virtus de Cast.<sup>la</sup>  
y en otros q<sup>e</sup> b<sup>an</sup> extractadas en el  
principio de este papel; y vera lo q<sup>e</sup>  
le parece el anteced<sup>te</sup> certificado  
y disponer lo q<sup>e</sup> guste, aviendo de  
en Tocayo

*[Handwritten signature]*

+ Las catedras de esta Univ<sup>dad</sup> resultan q<sup>e</sup> se ha cabido la misma  
y quinto a diez estudiantes de q<sup>e</sup> en un año antes a elud<sup>ir</sup>  
seu... q<sup>e</sup> como matriculados *De la Univ<sup>dad</sup>*  
y q<sup>e</sup> mucho mayor numero se ha ausentado *o no matriculados*  
numero con ocasion de suso. y parte q<sup>e</sup> unan<sup>te</sup>  
Asi me parece q<sup>e</sup> puede ponerse la univ<sup>dad</sup> = *De la Univ<sup>dad</sup>*  
*el Tercero*

Johnes  
P  
W

Com on 22 2 1/2  
Wm. H. W. W. W. W.

